



AVIA
Formación



PRL de producción y/o mantenimiento. Formación de oficios

OBJETIVOS

- Dar la formación en prevención según el Anexo II del II Convenio Colectivo Estatal del Sector del Metal.

CONTENIDOS

Parte común o troncal. 12h

1. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
 - Riegos y medidas preventivas.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Almacenamiento y acopio de materiales.



- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología.
 - Orden y limpieza.
 - Señalización. Tránsito por el centro de trabajo.
2. Interferencias entre actividades.
 - Actividades simultáneas o sucesivas.
 3. Derechos y obligaciones.
 - Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención.
 - Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.
 - Primeros auxilios.
 4. Seguridad Vial

Parte específica. (8 horas)

1. Definición de los trabajos.
 - Descripción de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto de trabajo.



2. Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación e información específica de riesgos.
- Riesgos específicos y medidas preventivas.
- Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento). Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

3. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio.

DESTINATARIOS

- Trabajadores de producción y/o mantenimiento de empresas del Sector del Metal.